

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES  
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Santander 13 de Septiembre de 1897

Núm. 110

Publica Lunes, Miércoles y Viernes  
Comunicados y anuncios convencionales  
correspondencia, dirijase al Administrador  
Muelle núm. 8

En Santander. . . . . 2'50 pta. tri. nostro  
Fuera de la capital. . . . . 3' » » »  
Ultramar y extranjero. . . . . 25 » » año  
**PAGO ADELANTADO**

## Colegio S. Isidoro

Ha quedado constituido este nuevo colegio de enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigido por don Fermín B. Zubizarreta, Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto. Profesorado idóneo. Se admiten internos pensionistas y externos.  
Para detalles dirigirse al director, Magallanes, 2.º izquierda.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
gerente que fue de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

### COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Lomo de cerdo a la Robet.

## COLEGIO "LEON XIII"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de Septiembre quedará abierto en este acreditado Colegio la matrícula para los estudios del Bachillerato. — Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso. — **Unico Colegio en esta capital** cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen. — Inmejorable material de enseñanza. — Clase especial de preparación para la toma del título del Bachiller. — Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magisterio local contiguo al mismo.  
Para detalles, dirigirse al director.  
CON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.  
Doiz y Velarde, 5, 1.º

## ROGUERIA GENERAL

DE PEREZ DEL MOLINO Y C.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas.

Aceite puro de olivas de Sevilla, sirtido completo en máquinas fotográficas con todos los accesorios para fotografía, perfumería, cepillería, pinturas al óleo, lienzos, tintas, china, para copiar y escribir exentas puras para licoristas, barnices de todas clases, específicos nacionales y extranjeros. Todo a precios muy baratos.

## Puestos de venta.

Es altamente sensible lo que ocurre con los dueños de los puestos que se establecen en ciertas calles de la ciudad, que por lo ventricas, no puede ya tolerarse que sigan desempeñando servicio de mercados públicos.

El teniente alcalde señor San Martín, presidente de la Comisión de Policía, practicó en tal sentido gestiones y llegó a conseguir en pocos días mucho de lo que se proponía para bien de la cultura de la ciudad que a medida que realiza grandes mejoras, necesita ir haciendo desaparecer esas antiguas costumbres que la afean extraordinariamente.

Cuando dicho representante del municipio llevaba ya casi resuelto el problema de dejar libres algunas calles donde se establecen mercados, de la noche a la mañana se desmoronó el edificio no sabemos por qué ni el santo de qué.

Ante el cumplimiento de la orden para el despejo de vías públicas hubo pequeñas alaracas, comisiones a las autoridades, escritos en la prensa y otras porción de cosas por el estilo y en la práctica no se ve nada con carácter de definitivo.

Una de las razones que se alegan para que las calles sigan siendo mercados es que viene de muy antiguo.

Razón que convencerá a alguien, pero que nosotros la consideramos de mucha fuerza para la parte contraria.

Precisamente por ser cosa antigua debe desaparecer.

Segun eso, la *guarnición* de la plaza debería haberse resistido a salir del ruinoso cuartel de San Felipe para ocupar (en insignificante parte) el magnifico de Maria Cristina, emplazado en el prado de San Roque.

Y los tripulantes de buques de pequeño porte, debían resistirse tambien a entrar en la darsena de Puerto Chico y pedir que desapareciera el terraplen de la antigua.

Pero como las mejoras del puerto se imponen a todas las conveniencias individuales, es preciso que lo mismo que respecto a los puestos de venta y a otras muchas cosas por el estilo, vayamos dejando ese apego a lo viejo que haria de todo punto imposible el progreso moral y material que perseguimos los hijos de esta ciudad, salvo rarísimas excepciones.

Querer hacer cuestión de derecho la antigüedad de los puestos, nos parece en absoluto contraproducente.

Decir que el pago de un puesto en los mercados públicos arruina al vendedor, nos parece ridículo en alto grado.

Quien lo paga es el consumidor.

En muchas ocasiones sucede que el fisco impone a cada unidad de cualesquiera especie dos céntimos con cuyo motivo el vendedor sube el género cinco.

Siempre hemos observado en estas cosas que quien paga es el público que consume y calla y el que chilla es el que sino va ganando por lo menos no pierde nada.

Si la antigüedad llega a constituir un derecho, renunciemos a construir pescadería y haga constar en acta el Ayuntamiento que la calle de Somorrostró queda destinada a perpetuidad al establecimiento de puestos de venta de pescado.

¿No tie e sancionado la Corporación municipal el reglamento del nuevo mercadillo de Atarazanas?

Pues cúmplase en todas sus partes sin consideraciones de ningún género.

El embellecimiento, el ornato, la policía, la higiene y la cultura de la población están por encima de todas las consideraciones de carácter individual ó de confabulación.

No considerarlo así y andar con paliativos y debilidades sería obstruir por completo la puerta a las mejoras de que tan necesitada está nuestra ciudad.

Que azotan el sol y las lluvias sobre los puestos del nuevo mercado de Atarazanas.

Tienen sobradísima razón las vendedoras y el Ayuntamiento por humanidad debe poner rápido y eficaz remedio al mal.

Peró de eso a oponerse que los mercados vayan desapareciendo de las calles, va no escasa diferencia.

Esto nos está demostrando que para que la medida sea radical, es de necesidad imperiosa que se construyan los edificios públicos, a lo que ha de prececer la realización del empréstito municipal, para que entonces pudiera el Ayuntamiento prohibir terminantemente los puestos en calles a cuyo uso tienen más derecho, porque para eso se hicieron, los cocheros a quienes conviniera atravesar por ellas con sus carruajes.

Y el público en general para transitar cómodamente por las aceras.

Agite, pues, la Corporación los proyectos de empréstitos para construcción de tan necesarios edificios públicos, a fin de que consigamos de una vez para siempre el despe-

jo general de calles, pues de lo contrario estos tiquismiquis van a ser el cuento de la buena pipa, y el siglo futuro encontrará establecida la plaza del pescado en el mismo sitio que hoy se encuentra, haciéndonos objeto de las más duras y justas censuras de cuantos forasteros nos honran con su visita.

### Otro sí.

El anterior escrito necesita su apéndice.

Otra de las bases fundamentales para organizar en debida forma todos los servicios públicos de esta ciudad es plantear cuanto antes las nuevas Ordenanzas municipales, pero no para que sean letra muerta como hasta ahora, sino reorganizando el servicio de guardia municipal en forma que cuando un individuo de la Corporación entable una denuncia lo haga con criterio recto, con verdadero conocimiento de causa, no como se viene haciendo por regla general al tunturuntun, por referencias y en muchas ocasiones culpando al inerte, al agredido que se defendió contra un procaz provocador.

Hay quien conduciendo una carga por la acera, costumbre que no sabemos cuando se desterrará, pega un topetazo a cualquier transeunte y se cree todavía con derecho a dirigirle todo género de imprecaciones.

Guardia hay que de seguro no titubearía en producir un parte contra el ultrajado si éste se decidiera en esos casos a tomarse la justicia por su mano ya que no la encuentra en la ajena.

Anteayer presenciamos un hecho que nos demuestra a qué extremo llega la ignorancia lamentable de ciertas gentes.

Un aldeano barbado posó un cántaro de leche en la acera del mercadillo de Atarazanas.

Pasaba una muchacha distraida mirando los géneros de los puestos y tiró el cacharro, cayendo un pequeño residuo de leche: que aquel contenía.

El aldeano cojió a la chica y gritaba en demanda de un guardia para que le pagase lo que la otra muy justamente se negaba a pagar.

Nosotros que habíamos presenciado todo acudimos al lugar del suceso y digimos al aldeano:

—No llame usted un guardia porque si este viene y sabe lo que trae entre manos debe dejar en libertad a la muchacha y denunciarlo a usted por colocar un cacharro sobre la acera.

No sabemos lo que despues ocurriría, pero si acudió un guardia no sería difícil que produjera el parte contra la que iba por su camino con derecho indiscutible a encontrarla libre de obstáculos.

Es de todo punto indispensable hacer costumbres si queremos colocar a Santander a la altura que venimos pretendiendo.

Y eso no se puede lograr si no se plantean con rigor las nuevas Ordenanzas, organizando un cuerpo de policía que sepa entenderlas y aplicarlas.

Y apuradamente, que sirvan de libro de texto para lectura de las escuelas de primera enseñanza.

### CUCHUFLETAS.

Leo en EL CORREO DE CANTABRIA que en la Exposición agrícola que se va a celebrar en Valladolid se ha recibido un melón monumental.

No me extraña porque en España

abundan mucho los melones monumentales, de gran calibre.

Lo que me sorprende que abundando de esa manera solo uno vaya a hacer en Valladolid la triste figura.

Por más que ha de representar un buen papel, como que mide cerca de dos metros de largol

Peró no habla, y claro como melon que es no discurre.

Santander bien pudiera

mandar alguno que diera tres y raya al que aquí aludo.

En dimensiones puede que no ganara, pero en clase, señores, da tres y raya.

Si va, y por el tamaño que otorga el premio, puede que nos le ganen los de otro pueblo.

Peró si se examinan en el concurso melones de gran mérito por lo muy duros, y así mismo se aprecian otros detalles, no hay pueblo, de seguro que nos le gane.

Pues el melón moustruoso que hay en mi pueblo es un melón que habla; de movimiento.

En Santander hace falta, pero muchísima falta que se constituya una comisión de la Sociedad protectora de los animales, y una policía protectora de las personas de buenos sentimientos.

El viernes, un carretero de esos que dan a diario espectáculo repugnante por hora, apaleó al ganado que no podía con la carga.

Un transeunte indignado se acerca al carretero y le recrimina por su conducta.

El que lo oyó ¡Virgen Santa! dejó de dar a los mules y puso al tal de varazos la piel de castaño oscuro.

Hizo piés en pólvorosa el infeliz a que aludo cuando salió un zapatero a funcionar de segundo.

Y el carretero, cuyos feroces instintos parece no tienen límites, le emprendió contra el patriota maestro de obra prima que abandonó el trapie para funcionar de guardia municipal de afición, en mal hora por cierto.

Porque *cobró* un par de medias suelas que ya ya.

Sin consuelo el carretero le largó de fatigazos como queriendo decirle: "zapatero a tus zapatos."

Puede don Julian Pereda que lo presencié indignado, dar mas detalles, si quiere, de estos salvajes atracos.

El capitán general de Burgos, ha concedido que permanezca tres días en Santander la charanga de cazadores de Madrid.

¡Canastos! Ya parece que se ha fugado la mala estrella de este pueblo.

Dejarnos unas horas la charanga no es poca concesión; disfrutemos alegres de esa ganga pendiente nada mas de un chaparrón.

QUINTIN.

### Sección de noticias.

Un querido amigo nuestro, acérrimo partidario de las buenas reglas de higiene y ornato en esta ciudad, nos remite las siguientes líneas que con el mayor gusto publicamos.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mi querido director: no será hora de rogar al Excmo. Ayuntamiento, que destine algunos *perros* al saneamiento de varios focos insalubres que, a más de ser tan antiguos como la población, la vienen desdorando perpetuamente?

Existen un pasadizo en la central cuesta de Garmendia, otro en la de Gibaja y otro en la calle del Rio de la Pila, que si los higienistas lo examinasen bien, seguramente aconsejarían su clausura en cuanto al uso de viviendas en planta baja.

Y la apertura ó buen arreglo de la calle de Arna y el alcantarillado del paseo de la Concepción y la

prolongación de la calle del Sol á empalmar con la de Tetuán, cuando les llegara su hora?

¿No podría V. decir algo sobre todo esto, que es de tanta necesidad, de tanta utilidad y de tanta justicia?

Se lo agradecerian la higiene, la comodidad, la equidad y su siempre affmo. amigo s, s. Ele.

Prometemos al firmante del precedente escrito enterarnos de los asuntos importantes á que se refiere, abogar por su pronta realización y hacer al propio tiempo públicas las noticias oficiales que nos sea dable adquirir.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Gracia*.

Para tratar de carga y pasaje en la corredería de don Francisco Salazar.

En las operaciones realizadas desde el día 4 al 8 del corriente mes de Septiembre en la Isla de Cuba se le causaron al enemigo 143 muertos, se le cogieron 3 prisioneros, 82 caballos, 59 armas de diferentes clases y se presentaron á indulto 287 rebeldes, de estos 59 armados.

En el mismo período de tiempo y en las mismas operaciones tuvieron las tropas 7 muertos y 56 heridos.

Desde hoy se paga en esta Sucursal del Banco de España, con la bonificación de 29,50 por 100, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, que estando depositados ó dados en garantía de operaciones, no hayan sido retirados hasta fin del pasado mes de Agosto.

Con motivo de la feria de ganados y semillas que se celebren en Valladolid del 16 al 28 del actual y de las corridas de toros que tendrán lugar los días 17, 18, 19 y 20, la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, ha establecido viajes á precios reducidos, expendiendo billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los que comprenden á las principales estaciones de esta línea son:

Desde Santander en 1.ª, 47'55 pesetas; en 2.ª, 34; en 3.ª, 19'40.

Desde Torrelavega en 1.ª, 42'15; en 2.ª, 30'30; en 3.ª, 17'35.

Desde Reinosa en 1.ª, 30'55; en 2.ª, 22'30; en 3.ª, 12'95.

Desde Alar en 1.ª, 20'65; en 2.ª, 15'50; en 3.ª, 9'30.

Los viajeros procedentes de la línea de Santander efectuarán el viaje en la siguiente forma:

**Ida.**—Los días 14 al 28 de Septiembre, ambos inclusive, por el tren que sale de Santander á las 8,45 mañana y de Venta de Baños á las 8,02 noche, para llegar á Valladolid á las 9,01 de la misma.

**Vuelta.**—Los días 16 al 29 de Septiembre, ambos inclusive, por el tren que sale de Valladolid á las 6, 13 mañana y de Venta de Baños á las 7,52 de la misma.

Antes de anoche hizo su *debut* en nuestro teatro la notable compañía que dirige el señor Mario, con la comedia en tres actos traducida del francés *El Cura de Longueval*.

El argumento es sencillísimo, basado en una familia americana inmensamente rica, que compra todo el condado de Longueval, y se dedica á ejercer la caridad en aquellos contornos.

Es una obra que solo puede salir á flote con una compañía tan excelente como la de que tratamos, por caracer de trama propia en esta clase de funciones.

La dirección y el desempeño de la comedia fueron muy distintos, pues en la primera no se notó el más insignificante detalle y el segundo trabajado á conciencia, mereciendo todos, los aplausos que al final de cada acto se les tributaba, y particularmente los que recibieron por separado la señorita Cobeña y señora Alvarez, así como los señores Mario y Thuiller.

En conciencia lo mismo la señora Suarez que la señorita San Pedro y los señores Medrano, Manso y Martinez desempeñaron sus respectivos papeles con el esmero y gusto que tienen demostrados, y esperamos apreciarlos en otras obras que luzcan mejor sus facultades artísticas.

Excepto las localidades de platea todas las demás estaban anoche ocupadas durante la representación de *El bajo y el principal*.

La comedia de don Francisco Villegas

gustó mucho más, juzgando por lo que los concurrentes decían, que *El cura de Longueval*. Se ve en ella mucha mas vida real y naturalidad que en la otra, aunque se nota es cierto bastante inverosimilitud y sobre todo juego, la honra de una familia que es lo que sensaciona a los espectadores, si bien no se encuentra un desenlace franco al final, sin duda porque se haria interminable el acto si se fueran á atar todos los cabos pendientes de los tres actos anteriores.

El desempeño fue admirable y los aplausos y llamadas á escena muchísimos.

Carmen Cobeña, la señorita Alvarez, y los señores Mario y Thuiller, marcharon de ovación en ovación durante la representación de la obra por la hermosa interpretación dada á sus papeles, y sus acompañantes nada dejaron que desear.

Para esta noche esta anunciada la comedia de Sakspeare *La fierrecilla domada*, refundida en dos actos por el señor Matoses y denominada *La Indómita*, y la comedia en un acto, original de Vital Aza, titulada *Tiquis miquis*.

El capitán general de Burgos ha autorizado á la charanga de cazadores de Madrid para permanecer en esta ciudad hasta que nuestra banda municipal regrese de las fiestas de Reinosa.

En la iglesia parroquial de Cabezón de la Sal y durante la misa, fué robada á una imagen de la Santísima Virgen un rosario de nacar enlazado en plata y con una cruz del mismo metal, que se hallaba colocada en andas para ser sacada en procesión.

Practicadas las oportunas averiguaciones dieron por resultado la detención de los hermanos Manuel, Juan, David y Josefa Nuñez, autor el primero y complices los demás, del citado robo; encontrándose al Juan el rosario y á la Josefa la cruz de plata.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juez municipal de Cabezón de la Sal.

Las personas caritativas pueden ejercerla, socorriendo á una señora que habita en la calle de Lope de Vega, 9; guardilla, que se halla gravemente enferma, teniendo además en cama á su madre, sin que tengan recursos para alimentarse.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 6.996 sacos harina para América y 1.049 para la Península.

En la misma semana se importaron 2.800 sacos garbanzos, 15 de frijoles mejicanos y 98 de cacao.

Con motivo de la romería que ha de celebrarse en el Santuario de la Virgen Aparecida el próximo miércoles 15 del corriente, la empresa del ferrocarril de Santander á Bilbao ha dispuesto en dicho día entre Santander y Marrón el siguiente servicio de trenes:

Salidas de Santander para Marrón.—A las 6'25, 7'40 y 11'43 de la mañana.

Salidas de Marrón para Santander.—A las 4, 7,5 y 7,51.

El tren número 64 que actualmente sale de Marrón para Santander á las dos de la tarde, queda suprimido en este día.

Ayer se celebró con extraordinaria animación en Torrelavega la renombrada romería del Milagro.

Los trenes del Norte y del Cantábrico transportaron multitud de viajeros.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños este siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

**PIDASE ANIS TIERRUCA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS**

**Crónica madrileña.**

Está visto, los feministas ganan terreno e imponen sus ideas casi sin ellos apercibirse; y lo que es más, sin que á sus victorias precedan las luchas naturales que emanan de todo lo que sea "romper moldes".

Ya no nos conformamos con tener señoritas toreras, señoritas pelotaris y señoritas jugadoras de billar y con que nuestras caras

mitades se dediquen, por simple entretenimiento, á pedalear como descosidas por esos paseos y carreteras de Dios, y ¡zas!, de golpe y portazo, sin respeto á su sexo y sin fijarnos en que poco á poco, unas veces por su propia iniciativa y otras empujadas por nosotros, se van metiendo en nuestros terrenos, creamos señoritas ciclistas, que manejan la bicicleta en forma que nos sirve de *caballitos* ó de ruleta á que podamos jugar alegremente el dinero.

Estos días han hecho su aparición en los Jardines del Buen Retiro esas montadoras de bicicleta, como era natural, éxito extruendoso, para las señoritas y para sus empresarios. A los alicientes del juego se unen los de caras bonitas y graciosas y formas exuberantes, que los trajes obligados de calzón corto y media de seda hacen resaltar, ¿cómo nó ser muy lisonjera la acogida? Ya lo ha dicho la prensa.

¡Qué simpleza! ¡Cómo que iban á escoger muchachas feas y *esaborias* para un espectáculo en que ellas son el principal *gancho*! Lo que no nos parece muy bueno es el papel de esas señoritas; porque mirese el asunto por un lado mirese por otro y deseñe las vueltas que se quiera, ellas sustituyen a los célebres *caballitos*, mejor dicho, a la prohibida ruleta.

¡Y que digan que nuestro gobernador persigue el juego!

Aquí el asunto principal para nosotros los hombres, es que nuestras adoradas compañeras se van aficionando á lo que solo es propio del sexo feo, y al paso que vamos, día ha de llegar en que van á ocurrir cosas. Nos tiemblan las carnes solo en pensarlo.

Ellas, como nosotros, torea, juegan á la pelota y á los *caballitos*; montan en bicicleta; visten chaquetillas toreras y usan camisas de cuellos y puños muy almidonados y hasta llevan por tocado los sombreritos calabréses y de paja que nosotros gastamos.

Nada, que a la vuelta de un par de años gastaran pantalones, magníficos mostachos y poblada barba, y si pararan ahí, ¡que dichal!

Ya estamos en el mes de las ilusiones teatrales; en el histórico y caro Setiembre.

¡Cuántos proyectos para la temporada teatral que ahora comienza, cuántos buenos propósitos y cuanto humo!

Las compañías ya están organizadas ó recibiendo los últimos *toques*; los teatros de invierno despiertan del enervamiento en que han reposado durante el estío, y en ellos todo es actividad, trabajo, vida. Los pintores, carpinteros y adornistas se han posesionado de ellos, y dentro de muy poco los habrán dejado como nuevos y en disposición de que las respectivas compañías puedan principiar sus tareas.

Inútil es decir á nuestros lectores, por sabido, que el genero *chico* continuara conservando la supremacia. En doce ó catorce teatros se le rendirá culto; nos parece que pedir más es gollería.

Hasta la elegante y aristocrática Comedia se despoja de su seriedad de persona mayor bien educada y abre las puertas al revoltoso modernista.

Solo el Español y La Princesa se verán libres del bullanguero invasor y acaso tambien el Moderno. En aquellos dos actuarán las compañías de Maria Guerrero y de Maria Tubau respectivamente, y en el último, dícese habrá una compañía de ópera.

En los restantes teatros, á excepción de La Comedia y del Cómicó, actuarán las mismas compañías que en la anterior temporada, si bien con modificaciones.

¿En doce ó catorce teatros de Madrid genero *chico*? Pues, queridos lectores, vayamos preparando el entierro del extranjero, que su supremacia de hoy más huela á cadáver que á hartura de vida.

¿Qué nó? El tiempo lo dirá. Recuérdese que la abundancia es madre del hastío.

Julio Abril.

**Despachos telegráficos.**

Madrid 12

Se ha recibido el despacho oficial detallado de la rendición de Victoria de las Tunas.

El general Weyler manifiesta que no pudo dar antes detalles por no tener comunicación más que cada cinco dias con Holguin; por mar.

Añade que el general Luque está al frente de aquella zona de operaciones, y goza de

gran prestigio por sus muchos conocimientos y pericia militar.

Weyler tuvo conocimiento el día 24 de las rebeldes tiroteaban á Victoria de las Tunas, comunicandose así al general Luque, pero éste no recibió el aviso hasta después de rendida la plaza.

Las fuerzas que la cercaron se componian de más de cinco mil hombres, cuyo jefe superior era Calixto Garcia, y la guarnición estaba compuesta de 300 hombres del batallón de Puerto Rico, 100 voluntarios y una sección de artilleros con dos piezas Krupp.

Defendian tambien la plaza once posiciones fortificadas y en la población solo habian 200 vecinos, pues el resto habia huido á causa de la escasez de alimentos y por las muchas enfermedades que habia en la plaza.

Aunque el enemigo se presentó el día 14 de Agosto, el verdadero asedio comenzó el 20 disparando cont a la plaza con piezas de artillería á bastante distancia.

El 26 lanzóse en tropel el enemigo sobre nuestras trincheras, pero fué rechazado con grandes pérdidas y el 28 dirigió un fuerte cañoneo con cuatro piezas, una de doce centímetros contestando nuestra artillería hasta que se inutilizó una de las piezas después de 50 disparos, siendo la otra desmontada por un disparo del enemigo, que inutilizó tambien á los artilleros.

El 29 el enemigo se acercó más y la guarnición siguió defendiéndose desde los fuertes derruidos y las casas desplomadas, empeñando entón es una situación desesperada por falta de médicos, agua y alimentos y el número de bajas.

Los emisarios que enviaron á Puerto Padre para que dieran conocimiento de lo que ocurría y acudieran en su auxilio, aunque muy conocedores del terreno cayeron en poder de los rebeldes y fueron ahorcados.

Murió heroicamente en una salidad que hizo al frente del destacamento, viendo la imposibilidad de sostenerse, un oficial llamado Jacobo Menac, que se hallaba destacado con muy escasa fuerza fuera del recinto del pueblo.

El día 30, al despuntar el día, los rebeldes enviaron un parlamentario el cual manifestó á los sitiados que todas las defensas exteriores estaban ya en poder del enemigo y que su resistencia era inútil.

Comprobado esto se reunió el Consejo bajo la presidencia del comandante militar señor Cuera, estudió con detenimiento la situación y acordó capitular en vista de lo imposible que se hacia continuar la defensa de la plaza.

Los rebeldes cuando entraron atropellaron por las condiciones estipuladas, fusilando al comerciante señor Ferrer y á otros paisanos adictos á España.

En vista de las criticas circunstancias que el país atraviesa, la comisión permanente del partido de la fusión republicana convocará en breve á la Asamblea.

En el barrio de Pozas se han intoxicado mas de cuarenta vecinos que tomaron leche comprada en un mismo puesto.

Muchos de aquellos están muy graves. El juzgado entiende en el asunto y el dueño de la lechería ha sido detenido.

La Compañía Trasatlántica tiene preparados cuatro buques para conducir á Cuba 6.000 soldados.

En la subasta para el arrendamiento del monopolio del petróleo solo se ha presentado un pliego firmado por don Benigno Chavarri y don Enrique Orozco ofreciendo 18 millones 500.000 pesetas.

Corren rumores de que cerca de Matanzas ha desembarcado una importante expedición filibustera.

El señor Nocedal ha llegado á Valencia.

El Gobierno de la República Argentina ha declarado la guerra de tarifas á los Estados Unidos en vista de los grandes derechos que los productos argentinos pagan en los puertos norteamericanos.

*Le Temps*, que se publica en París, dice que Mr. Woodford es indudablemente portador de malas noticias para España.

El Gobierno portugués, con objeto de evitar la muerte de caballos, ha prohibido la suerte de varas en las corridas de toros.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Lengua de vaca mechada en salsa.

Durante veinticuatro horas se tiene en una infusión de agua fría, cambiando esta con frecuencia; se escalda en agua hirviendo y se le quita el pellejo. Se mecha con tocino picado y se deja cocer unas cuatro horas. Retirada del fuego se abre por medio y se coloca en un plato, se sirva a la gasa al cocimiento y se empapa en caldo rojo dejándolo espesar.

Jamón al asador.

Se pone en un adobo de vino blanco, cebollas, pimientos en rebazadas, tomillo y laurel, cuidando que la vasija quede cerrada herméticamente con un lienzo y tapa ferra. Se pone en el asador y mientras se está cociendo se rocía con el mismo adobo y estando a medio cocer se le quita la corteza y se espolvorea para que tome color. Se sirve con su mismo adobo reducido a consistencia de salsa.

(Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de 10 de Abril último para contratar un empréstito de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS con destino a la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables a esta Villa, ha acordado proceder a la subasta de ochocientas ochenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

1.º El Ayuntamiento emitirá acciones de 200 pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 2.000.000 pesetas a que se contrae el empréstito, siendo aquellas a porción y amortizables en un periodo máximo de veintiocho años.

2.º Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutaran el interés de 5 por 100 anual con 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de Octubre de 1897, desde cuya fecha empezará a correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 500 inclusivo, con 50 cupones en cada una, también numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.

3.º La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

4.º A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá a continuación, deberán acompañar los licitadores la cantidad de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones que soliciten y la cédula personal.

5.º Las Obligaciones se adjudicarán a las proposiciones más altas, por lo menos a 475 pesetas, preferiendo siempre las que contengan premios más altos.

6.º En los últimos quince días del mes de Agosto de cada año, se verificará ante una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta Villa y por el Boletín Oficial de la provincia.

7.º El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de cada Junio, el valor nominal de las Obligaciones amortizadas, las que serán recogidas para su anulación y la de los cupones no vencidos.

8.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos a la amortización de las Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda a un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.

9.º La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, a los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme a la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad a que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el Presidente abierta la licitación.

10.º Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán pedir los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo.

11.º Las proposiciones a que no acompaña la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio a que se ofrece satisfacer, ó que sea este menor que el tipo fijado.

12.º Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor a menor precio, después de tomar nota de ellas, para que se proceda a la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 500, solo se admitirán las que basten a cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 500 Obligaciones fuese necesario admitir proposiciones iguales en precio a otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación a las que contengan mayor pedimento de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que faltan.

13.º El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutario del importe del 5 por 100 depositario. En igual término se presentarán a recoger sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14.º El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta a completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en igual tiempo señalado en la condición anterior.

15.º Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmados por el Alcalde, Concejal-Interventor, Depositario y Secretario de la misma Corporación.

16.º La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de Septiembre próximo, a las dos de la tarde, en la dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897. -El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

FORNOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS

1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1

Habitaciones cómodas. - Servicio esmerado.

Precios económicos

COLEGIO CERVANTES.

NAUTICA. - 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO DE LA PROVINCIA

(con subvención municipal)

CASTRO-URDIALES.

Dotado el establecimiento del necesario material científico. Instalado en soberbo edificio de tres pisos dedicado exclusivamente a cátedras y dependencias: se admiten internos (50 pesetas mensuales), y externos.

Un solo suspenso les da la fundación del colegio.

CUADRO DE PROFESORES

- Don R. Martínez, Licenciado en Filosofía y Letras
» Mariano Alvarez, id. id. id.
» Francisco Alviñana, id. id. id.
» José Mon, Maestro superior
» Carlos Shumann, Profesor de alemán
Mr. Ricardo Segesmond, id. de francés e inglés.

Reglámen de sus envíos dirigiéndose al director.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE VIVAS VALBERRAMA

Burgos, 39 y 41 - Teléfono 165 SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de sus interiores.

En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, no puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente.

Tiene también una muy bonita colección de balaustradas de cemento, que debido á un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTEMPERIE, y además otra infinidad de objetos imposible de enumerar, que pueden verse en los catálogos y en el Salon-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior To to á precios muy económicos.

En Castro-Urdiales.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON. De 2.ª Enseñanza.

Dirigido por el unico profesor Licenciado que ha tenido el de Cervantes, a las de la fundación del establecimiento, y el que preparó en el duplo de las materias en que a él un alumno ha merecido la calificación de suspenso en Santander.

Informes á cu quien autorizada la castreña.

Detalles al Director D. A. BRAVO DEL BARRIO, Licenciado en Filosofía y Letras, Mar 27, casa que ocupó el primitivo de 2.ª Enseñanza.

Instituto Carbajal

Desde el día 15 del corriente, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en él se cursan, en las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento.

El Director, C. Perez de la Riva.

Imp. de S. Roiz, Muelle. 8.

